

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 259 -2018-MPHY/Cz.

Caraz, 05 de Octubre 2018

Visto; El Informe N° 309-2018-MPHY/05.20, del Gerente de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Alcaldía N° 285-2017-MPHY, de fecha 22 de Diciembre del 2017, se Promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz para el Año Fiscal 2018;

Que, en atención a lo dispuesto en los Artículos 2° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en actual vigencia, concordante con el Art. 191° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades Distritales y Provinciales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el literal a) del numeral 42.1 del Artículo 42° Incorporación de mayores fondos públicos, del texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de “Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el Año Fiscal”;

Que, el numeral 23.3 del Artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias – Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada con R.D N° 025-2013-EF/50.01 dispone, que la incorporación de mayores fondos públicos de Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios y Operaciones Oficiales de Crédito (Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, que comprende los rubros: Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, Fondo de Compensación Municipal e Impuestos Municipales), se efectúan a nivel de pliego, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad; así mismo el numeral 23.4 dispone que la aprobación de “la incorporación de mayores fondos públicos, se efectúa por resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que la originan.





Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6 Art. 20º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012;

Que mediante el informe N° 309-2018-MPHy/05.20, de fecha 05-10-2018, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, señala “Mayores Ingresos –Crédito Suplementarios –Recursos Directamente Recaudados 09-RDR”.



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincia de Huaylas del Departamento de Ancash, para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma **VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 SOLES (S/ 26,991.00)**, según la **Nota N° 00000000452**, de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS

En Soles

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos

1.3.1. Venta de Bienes

1.3.1.4. Venta de Productos Industriales

1.3.1.4.1. Venta de productos industriales

1.3.1.4.1.2 Productos Agrícolas

149.00

1.3.1. Vente de Otros Bienes

1.3.2.9. Venta de Otros Bienes

1.3.1.9.1.2 Venta de Bases Para Licitación Pública

150.00

1.3.2.1. Derechos Administrativos Generales

1.3.2.1.1 Registros y Licencias

1.3.2.1.1.1 Registro Civil

3,316.00

1.3.2.3. Derechos Administrativos de Educación

1.3.2.3.1 Derechos Administrativos de Educación

1.3.2.3.1.1 Carnets

210.00

1.3.2.3.1.4 Constancia y Certificados

396.00



1.3.2.5. Derechos Administrativos de Vivienda y Construcción	
1.3.2.5.2 Derechos Administrativos de Construcción	
1.3.2.5.1.1 Expedientes de Título de Propiedad	200.00
1.3.2.5.2.1 Licencia de Construcción	38.00
1.3.2.8. Derechos Administrativos de Transporte y Comunicaciones	
1.3.2.8.1 Derechos Administrativos de Transporte y Comunicaciones	
1.3.2.8.1.4 Derecho de Inscripción	756.00
1.3.2.8.1.5 Guardia de Depósitos de Vehículos	50.00
1.3.2.9. Derechos Administrativos de Industria y Comercio	
1.3.2.9.1 Derechos Administrativos de Industria y Comercio	
1.3.2.9.1.5 Puestos, Kioscos y otros	7,726.00
1.3.2.9.1.6 Anuncios y Propaganda	6.00
1.3.3. Venta de Servicios	
1.3.3.5. Ingresos por Alquileres	
1.3.3.5.1. Inmuebles y Terrenos	
1.3.3.5.1.1. Edificios e Instalaciones	110.00
1.3.3.9. Otros Ingresos Por Prestaciones de Servicios	
1.3.3.9.1 Servicios Por Administración y Recaudación	
1.3.3.9.1.99 Otros Servicios por Administración y Recaudación	19.00
1.3.3.9.2. Otros Ingresos Por Prestaciones de Servicios	
1.3.3.9.2.1. Baños Municipales	11,424.00
1.5 Otros Ingresos	
1.5.1 Rentas a la Propiedad	
1.5.1 Rentas a la Propiedad Financiera	
1.5.1.1.1.1 Intereses por Depósitos	286.00
1.5.2.1.6 De Otras Multas	
1.5.2.1.6.2 Multas a Establecimientos, Farmacias y otros	288.00
1.5.2.1.6.99 Otras Multas	277.00
1.5.2.2. Sanciones	
1.5.2.2.1 Sanciones Administrativas.	
1.5.2.2.1.2. Intereses por Sanciones	1,335.00
1.5.5. Otros Ingresos	
1.5.5.1. Otros Ingresos	
1.5.5.1.4 Otros Ingresos Diversos	
1.5.5.1.4.2 Ingresos por Costas Procesales	397.00
TOTAL INGRESOS	
	<u>26,991.00</u>



EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin producto.
 ACTIVIDAD : Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 09 Recursos Directamente Recaudados

TOTAL EGRESOS **26,991.00**

Artículo 2º.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requiera como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria N°0000000452" que se requiere, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (05) días de aprobada a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás Gerencias involucradas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
 ALCALDE CARAZ
 Rensón Martínez Canchamani
 ALCALDE PROVINCIAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000452

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
PROVINCIA : 12 HUAYLAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ [300171]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 10/10/2018
DOCUMENTO : 102 / 0259-2018

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 30/09/2018
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : MAYORES INGRESOS - CRÉDITO SUPLEMENTARIOS
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD	PRY	ACT	AOBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	
9001	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO			0	26,991
	0049	0000888	GESTION ADMINISTRATIVA					0	26,991	
		06	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0	26,991	
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	26,991	
				2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS			0	26,991	
				2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS			0	26,991	
				2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS			0	26,991	
				2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS			0	26,991	
TOTAL									0	26,991

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							0	26,991
	1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS						0	24,685
		1.3.1	VENTA DE BIENES					0	299
			1.3.1.4	VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES				0	149
			1.3.1.4.1	VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES				0	149
			1.3.1.4.1.2	PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES				0	149
			1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES				0	150
			1.3.1.9.1	VENTA DE OTROS BIENES				0	150
			1.3.1.9.1.2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS				0	150
		1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS					0	12,833
			1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES				0	3,316
			1.3.2.1.1	REGISTROS Y LICENCIAS				0	3,316
			1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL				0	3,316
			1.3.2.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION				0	606
			1.3.2.3.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION				0	606
			1.3.2.3.1.1	CARNETS				0	210
			1.3.2.3.1.4	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS				0	396
			1.3.2.5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION				0	238
			1.3.2.5.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA				0	200
			1.3.2.5.1.1	EXPEDICION DE TITULOS DE PROPIEDAD				0	200
			1.3.2.5.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION				0	38
			1.3.2.5.2.1	LICENCIA DE CONSTRUCCION				0	38
			1.3.2.8	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				0	806
			1.3.2.8.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				0	806
			1.3.2.8.1.4	DERECHOS DE INSCRIPCION				0	756
			1.3.2.8.1.5	GUARDIANIA DEPOSITOS DE VEHICULOS				0	50
			1.3.2.9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO				0	7,867
			1.3.2.9.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO				0	7,867
			1.3.2.9.1.5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS				0	7,726
			1.3.2.9.1.6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA				0	6
			1.3.2.9.1.7	INSPECCIONES Y/O CALIFICACIONES				0	135
		1.3.3	VENTA DE SERVICIOS					0	11,553
			1.3.3.5	INGRESO POR ALQUILERES				0	110



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000452

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
PROVINCIA : 12 HUAYLAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ [300171]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 30/09/2018
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : MAYORES INGRESOS - CRÉDITO SUPLEMENTARIOS
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

FECHA : 10/10/2018
DOCUMENTO : 102 / 0259-2018

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
	1.3	3	5	1			INMUEBLES Y TERRENOS	0	110
	1.3	3	5	1	1		EDIFICIOS E INSTALACIONES	0	110
	1.3	3	9				OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0	11,443
	1.3	3	9	1			SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y RECAUDACION	0	19
	1.3	3	9	1	99		OTROS SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y RECAUDACION	0	19
	1.3	3	9	2			OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0	11,424
	1.3	3	9	2	1		BAÑOS MUNICIPALES	0	11,424
1.5							OTROS INGRESOS	0	2,306
1.5.1							RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	286
1.5.1.1							RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	286
1.5.1.1.1							INTERESES	0	286
1.5.1.1.1.1							INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	286
1.5.2							MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	1,623
1.5.2.1							MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	288
1.5.2.1.6							OTRAS MULTAS	0	263
1.5.2.1.6.2							MULTAS A ESTABLECIMIENTOS, FARMACIAS Y OTROS	0	288
1.5.2.2							SANCIONES	0	1,335
1.5.2.2.1							SANCIONES ADMINISTRATIVAS	0	1,335
1.5.2.2.1.2							INTERESES POR SANCIONES	0	1,335
1.5.5							INGRESOS DIVERSOS	0	397
1.5.5.1							INGRESOS DIVERSOS	0	397
1.5.5.1.4							OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	397
1.5.5.1.4.2							INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	0	397
TOTAL								0	26,991

